

Batres pide a diputados avalar reforma en el periodo extra

Exhorta a legisladores a solidarizarse con la gente que sufre por el alza de arrendamiento de casas

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, pidió apoyo a los diputados locales para aprobar en el próximo periodo extraordinario de sesiones su iniciativa de reformas al Código Civil y la Ley de Vivienda, mediante la cual busca frenar el aumento excesivo en la monto de la renta de viviendas en la Ciudad de México.

El mandatario manifestó su inquietud respecto a ese tema durante un foro de capacitación organizado por la Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC), donde expuso que recientemente envió diversas iniciativas al Congreso capitalino, entre las cuales destacó su propuesta de que el incremento anual en las rentas no sea mayor al índice inflacionario, a fin de no afectar más a las familias de escasos recursos y de clase media.

“Yo aquí aprovecho para hacer un llamado a los diputados y diputadas de todas las fuerzas políticas, para que sean solidarios con la gente, con las familias que están sufriendo el tema del alza en las rentas y apoyen esta iniciativa que enviamos, para que se apruebe en el próximo periodo extraordinario, que va a tener lugar en esta Legislatura saliente”.

Ante el aumento exponencial en el costo de las rentas de vivienda registrado en los últimos años, el Gobierno capitalino elaboró y envió la semana pasada al Congreso local una iniciativa de reformas al Código Civil para fijar límites y que el incremento anual no sea mayor al índice inflacionario, ni de 10% como lo establece actualmente.

Las reformas planteadas son, además de dicho Código, a la Ley de Vivienda mediante tres acciones específicas: que el gobierno local construya vivienda para renta; que los costos de alquiler no aumenten por encima de la inflación y que haya un registro digital de los contratos de arrendamiento.

“Enviamos una iniciativa entonces al Congreso de la Ciudad de México, donde les pedimos una cosa muy sencilla: que las rentas solo se puedan actualizar no más allá del índice inflacionario, es decir, que no pueda aumentar la renta por arriba de la inflación, eso es lo que estamos planteando, esa medida para que no se siga afectando a muchas familias de la Ciudad de México con las rentas altas que se han disparado”, insistió el mandatario.

En el Congreso capitalino, la iniciativa de Batres fue turnada a la Comisión de Planeación del Desarrollo, encabezada por el PAN, pese a que la bancada de Morena pretendía que llegara a la Comisión de Vivienda, presidida por el partido oficial. ●



Martí Batres dijo que su propuesta tiene el objetivo de no afectar a familias de escasos recursos.

